

La competitividad de la economía española

María Nieves García Santos y Sebastián Ubiría

Es difícil definir el concepto de *competitividad*, aunque podemos conocer su principal efecto que es el aumento del volumen y composición del comercio en el ámbito de la empresa, la industria o el país, según la amplitud con que se desee aplicar dicho término. Como factores que influyen en el comercio, podremos decir que la competitividad se encuentra determinada, en principio, por las dotaciones factoriales que resultan en diferencias de precios relativos. Sin embargo, como se verá más adelante, la ventaja en términos de menores precios no constituye el único factor que determina la ventaja comercial.

El comportamiento de los agentes económicos y sociales influye en la competitividad: las empresas tienen comportamientos estratégicos que influyen en su capacidad de mercado; los sindicatos influyen en la competitividad en cuanto contribuyen a la determinación de los costes del trabajo, de la formación de la fuerza laboral y de la conflictividad de la misma que, a su vez, influye en la calidad de las relaciones laborales; los consumidores también intervienen porque sus preferencias influyen en el desarrollo de la oferta de los productos; por último, los Gobiernos influyen en la competitividad a través de sus políticas de regulación de mercados, de la situación macroeconómica general que constituye el entorno en que se mueven las empresas, y también influyen en la dotación factorial del país (incluyendo la dotación de infraestructuras y la formación de capital humano).

Aunque la capacidad de competir dependa en primer lugar de la dotación factorial, y de los costes de los factores, hay que tener en cuenta que los costes no se transmiten de forma perfecta a los precios ni éstos son la única vía de materialización de las estrategias competitivas entre las empresas (Martín, 1993). Existen otros factores de gran importancia (igual o incluso mayor) a la hora de competir, como el disponer de tecnología o el invertir en publicidad, que pueden determinar ventajas de productividad global del conjunto de factores, con independencia de su dotación relativa. Por lo tanto, se puede afirmar que la dotación factorial no es

María Nieves García Santos es directora de análisis económico y financiero de InterMoney y profesora titular de política económica de la Universidad Complutense de Madrid. **Sebastián Ubiría** es consejero delegado de InterMoney.

estática, el capital humano, tecnológico o comercial, puede ser modificado mediante inversión pública y privada destinada a mejora de intangibles.

La posición competitiva de un país depende de la competitividad de sus unidades productivas, empresas y sectores, aunque la competitividad de sectores y países no es la mera adición de las empresas que los conforman. La competitividad es una variable compleja que resulta de la confluencia de un sinfín de factores macro y microeconómicos.

En términos macroeconómicos, la competitividad de un país puede estudiarse mediante el análisis de sus costes y precios relativos en comparación con los de otros países (o conjuntos de países) expresados todos en una misma moneda. Para este fin se estudiarían los tipos de cambio efectivos reales (TCER). Los TCER ponen en evidencia la importancia de la evolución de los costes, precios y del tipo de cambio nominal en la capacidad del país para el abastecimiento del mercado interno e internacional. El análisis se puede enriquecer mediante la utilización de un gran abanico de precios y costes (de forma que se tenga en cuenta la posibilidad de que existan políticas de discriminación de precios según la exposición del sector a la competencia exterior o dualidad de la inflación) y de la consideración de la existencia de *mark-up* variables.

El estudio de la competitividad en términos microeconómicos implica el análisis de aspectos sectoriales y de estrategia empresarial. En la *industria* se observa una gran disparidad de comportamiento de los precios y costes relativos (sin que exista una correlación evidente entre precios y costes) y con una disociación entre el comportamiento de costes y precios y la evolución de la cuota de mercado externo. Existen distintas razones para la diferente posición industrial y la evolución de su posición en el mercado; entre ellas:

- el diferente contenido factorial
- el nivel y composición de los consumos intermedios
- la capacidad de explotación de las economías de escala como factor competitivo
- la diferenciación horizontal o vertical de los productos (gracias al capital tecnológico o comercial –gastos en I+D o en publicidad– que permiten una mayor diferenciación de los productos de forma que se permite una estrategia competitiva distinta al precio)
- la imperfección de los mercados como consecuencia de los comportamientos estratégicos de las empresas dominantes.

Las empresas son los sujetos activos de la competitividad. Si se habla de *estrategia empresarial* para aumentar su posición competitiva, tiene relevancia:

- la política de recursos humanos (relaciones, organización del trabajo, etcétera)
- la política tecnológica empresarial de mejoras técnicas en los procesos y en productos
- inversión en tecnología (I+D), requisito importante incluso para la adopción de técnicas importadas

- la reputación del nombre o de la marca, que constituye el capital comercial
- la organización de los suministros de los proveedores de los consumos intermedios y de los canales de distribución de los bienes producidos.

Evolución reciente de la competitividad española

Dado que la competitividad se refleja en la capacidad de mantener o aumentar la cuota de mercado tanto en los mercados exteriores como en el mercado doméstico, se puede utilizar como medida de aproximación a la misma los precios relativos entre los bienes españoles y los bienes extranjeros ajustados por las variaciones del tipo de cambio. Una forma de medición consiste en utilizar los tipos de cambio efectivos reales (TCER). El TCER de una moneda considera su tipo de cambio nominal frente a un conjunto de países, ponderándolo mediante los precios relativos del país objeto de estudio (en este caso, de España) y los precios del conjunto de países frente a los cuales se desea medir la competitividad. Un incremento del TGCR de la peseta supone un encarecimiento relativo de los bienes de España y una pérdida de competitividad. Hay limitaciones al uso de los TCER como aproximaciones a la competitividad (Gordo y L'Hotellerie, 1993). Una primera es que no se conoce si los cambios de competitividad responden a un cambio exógeno o si son una respuesta endógena equilibradora a un cambio en los determinantes. Por lo tanto, es difícil inducir si las variaciones en la competitividad suponen un acercamiento o un alejamiento del tipo de cambio de equilibrio. Además, éste puede ir variando en el tiempo debido a los cambios estructurales, que en el caso español han sido importantes teniendo en cuenta la apertura comercial y la integración a la Comunidad Europea.

Pasamos ahora a analizar la evolución de la competitividad de la economía española a lo largo de los últimos años. Para ello miramos la evolución del TCER elaborado con distintos índices de precios y de costes. El uso de los precios industriales (a pesar del inconveniente de su falta de homogeneidad entre los diferentes países) es adecuado porque recoge los precios de los bienes expuestos a la competencia exterior: los bienes comercializables. Se han utilizado también TCER elaborados con precios de exportación, aunque éstos son menos representativos de la competitividad del país¹.

Se han utilizado también TCER elaborados con costes laborales unitarios de manufacturas. Este indicador, junto con el elaborado con precios industriales, permite conocer si en el caso de haberse producido.. una ganancia de competitividad, ésta puede haberse hecho a costa de, un estrechamiento de los márgenes de beneficio (provocado por un aumento de los costes, entre otros laborales, y por un mantenimiento de los precios de los productos finales), que puede desembocar en una situación insostenible a medio plazo. Por último, también se ha considerado el TCER

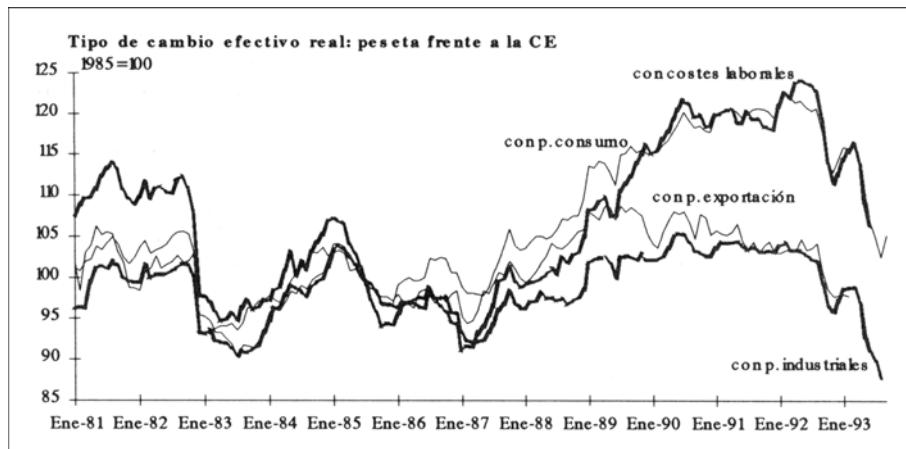
elaborado con precios de consumo: estos precios incluyen bienes y servicios no comercializables (educación, por ejemplo) y no incluyen bienes comercializables (bienes de equipo); sin embargo su utilidad se debe a que permite conocer la evolución diferente entre precios de bienes comercializables y no comercializables en España y en otros países (véanse, entre otros: Alvarez, L. (1993), Banco de España (1991), De Gregorio (1992), Raymond, J.L (1992)).

Al centrar el análisis en la situación de España frente a la Comunidad Europea, podemos ver que la evolución de la competitividad de la peseta desde principios de los años ochenta hasta la actualidad presenta tres etapas: hasta 1986, entre 1986 y 1992, y desde 1992 hasta la actualidad.

En la primera etapa, la economía española presenta ganancias de competitividad, que son más acusadas cuando se calculan con los costes laborales unitarios, y menos acusadas con los precios industriales. Desde 1980 hasta 1986, la peseta se deprecia (en términos reales) un 14,2 por cien medido con los costes laborales, un cinco por cien en relación con los precios de exportación y un 0,3 por cien si se utilizan los precios industriales.

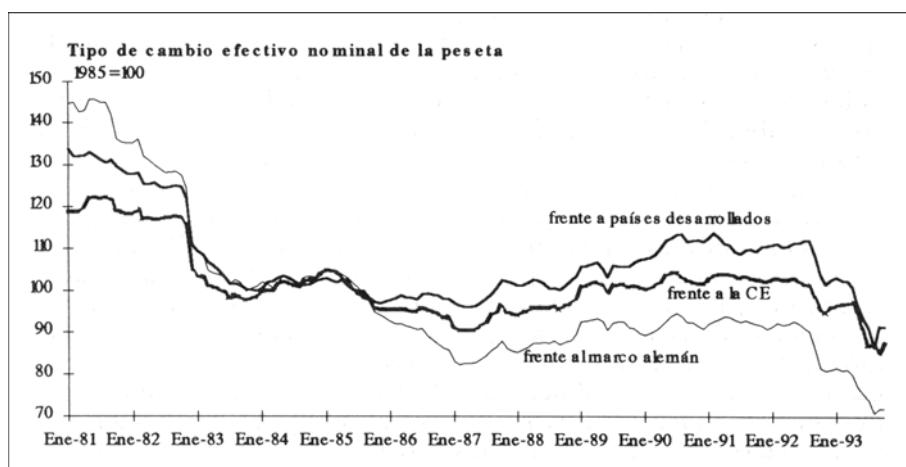
En la segunda etapa (1986-1992), la pérdida de competitividad ha sido muy acusada. La mayor pérdida de competitividad se obtiene en términos de costes laborales: un 29,4 por cien es la apreciación real de la peseta en ese período. Calculada con precios industriales, la pérdida de competitividad es de un 4,2 por cien, similar al resultado cuando se calcula con precios de exportación (4,9 por cien).

La última etapa tiene lugar a partir de 1992, cuando en primer lugar se observa una estabilización del tipo de cambio real, para posteriormente, tras las tres devaluaciones de la peseta, experimentar ganancias significativas de competitividad. Entre enero de 1992 y agosto de 1993, la peseta se deprecia en términos reales un 12 por cien medido con costes laborales unitarios, y un 15,3 por cien medido con precios industriales.



Como se ha dicho al comienzo de esta sección, el índice que se ha elegido para medir la evolución de la competitividad de la economía española, el TCER, está compuesto por el tipo de cambio nominal, ponderado por índices de precios o de costes relativos. Podemos conocer cuál ha sido la contribución a la evolución de la competitividad de cada uno de esos componentes. Lo interesante de esta descomposición se debe a que se ha criticado en diversas ocasiones la adhesión de España a la Comunidad Europea y la introducción de la peseta en el Sistema Monetario Europeo (SME). En efecto, al coincidir la entrada de España en la CE con el inicio de un período de fuerte apreciación real de la peseta, se atribuye ésta a los efectos derivados de la primera y, desde muchos sectores de la sociedad, especialmente empresariales, se ha demandado una depreciación de la moneda o un cambio de política económica, para paliar la pérdida de competitividad de los productos españoles.

Ciertamente, el tipo de cambio nominal de la peseta experimenta una depreciación durante la primera mitad de los años ochenta, para apreciarse posteriormente. La depreciación inicial de la peseta es mayor si se compara con el conjunto de países desarrollados, al incluirse de esta manera la apreciación del dólar. De todas formas, frente a la CE, la peseta se depreció un 23,2 por cien entre 1980 y 1986. Hay que tener en cuenta que solamente la devaluación de la peseta en diciembre de 1982 supuso una depreciación del 11,3 por cien frente a la CE. Durante la segunda mitad de los años ochenta la peseta se comporta de forma más estable pero con tendencia a la apreciación. La entrada en la CE (1986) y en el SME (1989) se tradujeron en una mayor estabilidad del tipo de cambio. En los últimos meses de 1992, la peseta sufre dos devaluaciones, lo que provoca una depreciación fuerte de la peseta, depreciación que continúa en 1993 (ayudado por la tercera devaluación de la peseta en mayo de 1993). Desde enero de 1992 hasta la actualidad, la peseta se ha depreciado un 15 por cien frente al conjunto de la CE y un 22 por cien frente al conjunto de los países desarrollados. La evolución de la peseta a lo largo del período 1980-1993 ha resultado con una depreciación significativa de la misma: del 32,4 por cien frente a la CE y del 39,4 por cien frente al conjunto de países desarrollados.

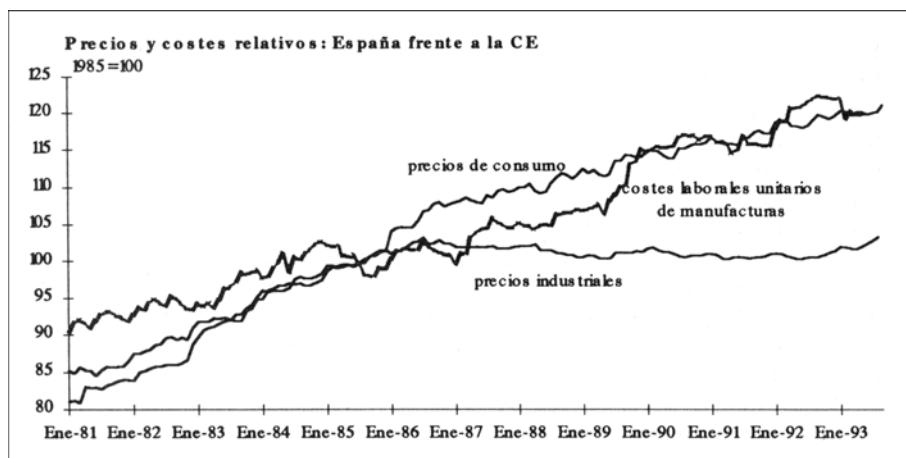


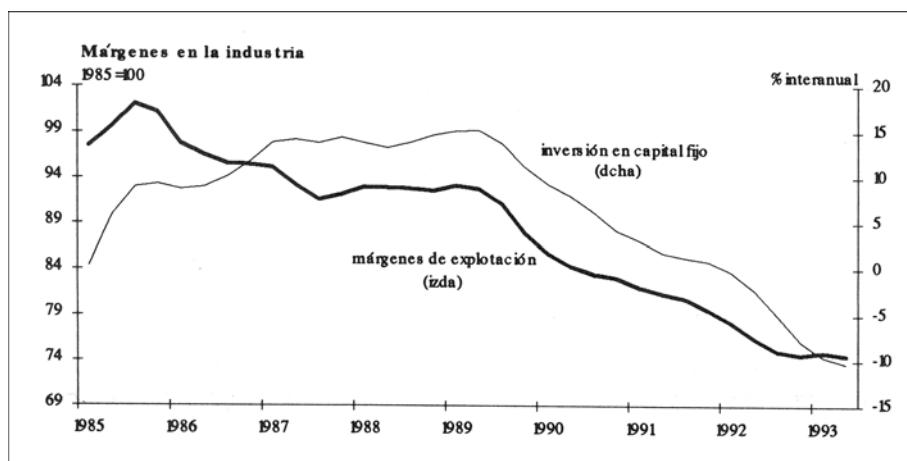
El tipo de cambio nominal de la peseta tiene, pues, una responsabilidad limitada en la pérdida importante de competitividad registrada durante la segunda mitad de los años ochenta. Sin embargo, la evolución de los precios y costes españoles ha mantenido un diferencial creciente en relación con los exteriores. Hasta 1986, el diferencial creciente de los precios españoles respecto a los de la CE afectaba a todos los precios, tanto a los industriales como a los de consumo, y a los costes. El principal deterioro tiene lugar con los precios de consumo. A partir de 1986 se observan dos fenómenos importantes. En primer lugar, los precios relativos industriales se estabilizan (registrándose a veces diferenciales negativos), mientras que los precios de consumo siguen acumulando diferenciales positivos elevados. Este hecho refleja la naturaleza dual de la inflación española: mientras que los precios de los bienes abiertos a la competencia exterior se moderan (dado que, además, el tipo de cambio no permite desviaciones en los precios españoles), los precios de los servicios (reflejados en la evolución de los precios de consumo) pueden permitirse crecimientos diferenciales. El segundo fenómeno es que los costes relativos del sector de manufacturas registran mayores crecimientos incluso que los precios de consumo, lo que lleva a concluir que, haciendo abstracción del comportamiento de otros costes, los márgenes empresariales han experimentado una reducción en los últimos años.

En este punto se puede hacer frente a la crítica de que la pérdida de competitividad de la economía española ha sido consecuencia de la evolución de la peseta tras la entrada en el SME. Como ha quedado claro, el tipo de cambio nominal de la peseta tiene una responsabilidad muy reducida en la pérdida de competitividad, en comparación con la responsabilidad que cabe atribuirse a la evolución de los precios y, especialmente, a la de los costes laborales de manufacturas. Es más, la pertenencia de la peseta al SME, área cuya tasa de inflación es menor que la española, ha tenido efectos positivos en el control del crecimiento de los precios. Esos efectos positivos provienen del efecto disciplina y credibilidad antiinflacionista que proporciona el SME. Las estimaciones

indican que el ajuste de los precios industriales vía el establecimiento de un objetivo cambiario es viable. El ajuste de los costes laborales o de los precios de consumo es mucho más difícil, debido a la existencia de un grupo de bienes no comercializables a los que la influencia externa no les llega. Donde la influencia es evidente, la carga del ajuste se produce, no sobre los costes laborales, sino sobre otros costes y sobre los márgenes empresariales (Pérez Jurado y Vega, 1993).

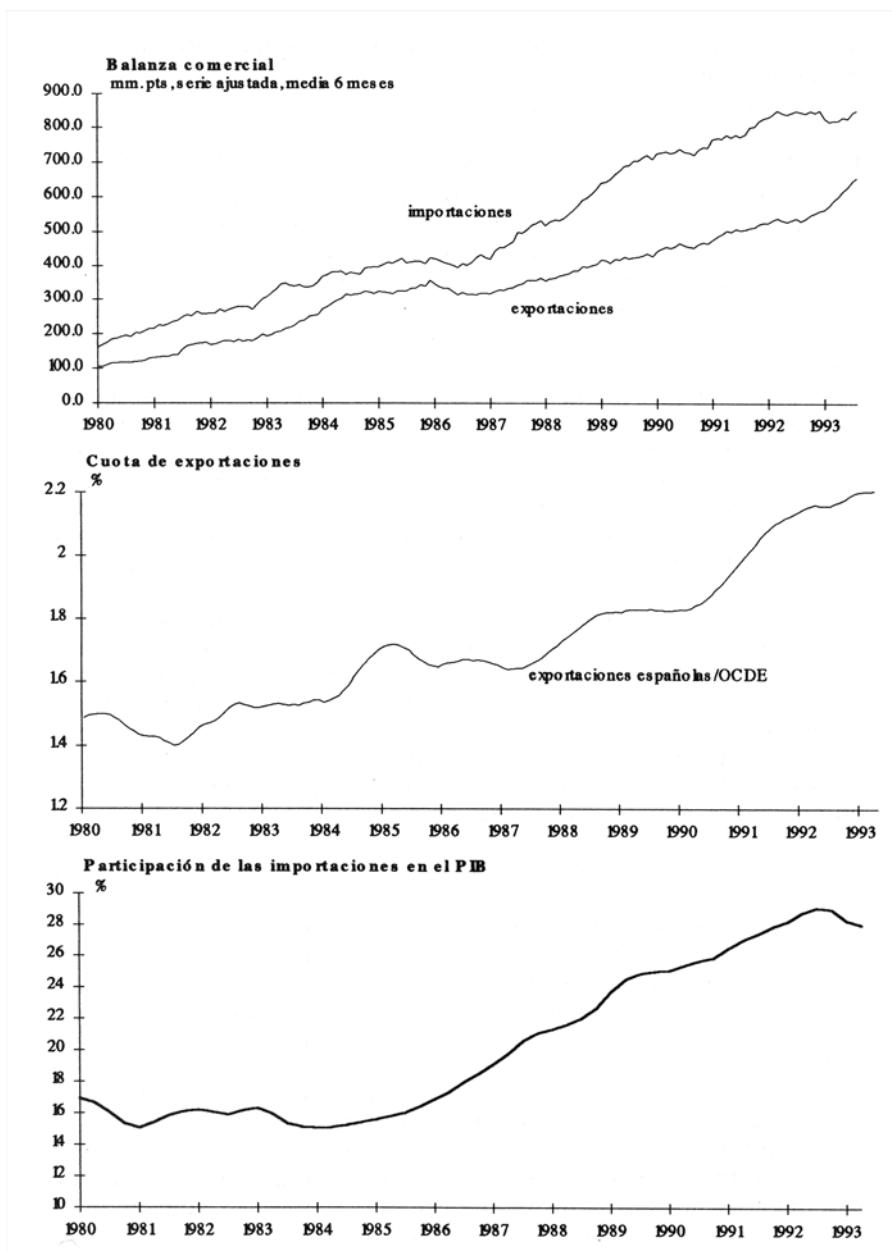
En resumen, la evolución de la economía española durante la década de los años ochenta y principios de los años noventa se ha caracterizado por una ganancia de competitividad durante la primera parte de la década de los ochenta debido fundamentalmente a la depreciación de la peseta. Desde 1986 la situación se modifica radicalmente y asistimos a una pérdida significativa de competitividad, dado que la peseta se mantiene más o menos estable; ello se debe al crecimiento acelerado de precios y costes, especialmente estos últimos. La pérdida de competitividad, medida con precios industriales, ha sido mucho más moderada que cuando se mide con los costes de manufacturas, lo que permite concluir que se ha producido un deterioro de los márgenes empresariales. Ello afecta a una disminución de la rentabilidad del capital, lo que contribuye a explicar la reducción de la inversión en capital fijo que tiene lugar a partir de 1992. La caída de la inversión también afecta negativamente a la competitividad española.





Consecuencias de la pérdida de competitividad de la economía española

La pérdida de competitividad se traduce en una menor capacidad para la captación de mercados tanto externos como internos. En términos de exportaciones e importaciones, ello implicaría una pérdida de fortaleza de las exportaciones, a la vez que las importaciones ganarían dinamismo. Como consecuencia, el saldo de la balanza comercial se haría negativo, o de existir déficit, éste se ampliaría. En España, el déficit de la balanza comercial era de 957.000 millones de pesetas en 1980, permaneciendo más o menos estable hasta 1985, para crecer posteriormente hasta alcanzar los 3.599.000 millones en 1992.



El análisis por separado de las exportaciones e importaciones resulta interesante. Respecto a las exportaciones españolas se observa que, en general, mantienen su cuota respecto al conjunto de la OCDE durante la primera mitad de los años ochenta, cuando en términos del TCER se registra un aumento de la competitividad de la peseta. Sin embargo, a partir de 1986, a pesar de que la competitividad empeoradla cuota de las exportaciones españolas aumenta significativamente. El aumento de la cuota de mercado de las exportaciones españolas en el conjunto de los

países desarrollados se debe especialmente a la mayor penetración en el mercado de la CE. A ello no es ajeno el efecto de la inversión extranjera en España, que implicó, no sólo la disponibilidad de mayor dotación de capital, sino también la introducción de modelos de dirección y gestión empresariales. La mayor presencia de empresas multinacionales en España también permite el acceso de productos españoles a redes de distribución ya establecidas en Europa.

En las importaciones sí se observa, en cambio, el efecto de la apreciación real de la peseta. El grado de penetración de las importaciones en el PIB español aumenta sustancialmente. De representar un 16 por cien del PIB en 1980, las importaciones pasan a representar un 28,8 por cien en 1992. El proceso de ganancia de cuota de mercado interno por los productos exteriores comienza en 1986, cuando la adhesión de España a la CE implica la reducción gradual de barreras arancelarias. La evolución del grado de penetración de las importaciones no es ajeno a la evolución descrita de la cuota de mercado de las exportaciones. En gran medida las importaciones eran (especialmente hasta 1991) bienes de equipo necesarios para la fabricación de productos que, gracias a la presencia de empresas extranjeras, se colocaban en los mercados exteriores. Unas y otras (importaciones y exportaciones) estuvieron influidas por la mayor apertura comercial de la economía española. Este cambio estructural ha sido muy determinante, tanto como la evolución del tipo de cambio real, en la competitividad de los productos españoles.

La posición competitiva actual de la economía española

Como se ha puesto de manifiesto en el apartado primero, un país es más competitivo si lo son sus unidades productivas, las empresas. Estas lo son si aumentan o mantienen su cuota de mercado nacional o internacional y si alcanzan una senda de rentabilidad y crecimiento sostenido. El éxito de los mercados depende de un conjunto de factores que abarcan: la *cantidad y calidad de los recursos* con que se cuente en un país (incluyendo desde la fuerza laboral hasta la infraestructura, pasando por la dotación de capital donde se incluyen tanto la tecnología como la disponibilidad de financiación), las *decisiones de los gestores* tanto de las empresas (directivos) como del país (Gobierno) que toman decisiones que afectan a la generación del valor añadido y a la comercialización de los productos, y el *grado de apertura exterior* de la economía que favorece la competencia de los productos.

El World Economic Forum, en su estudio *World Competitiveness Report* (1993) determina como factores de competitividad:

- Potencial económico nacional: considerando el papel que se da a la formación de capital que redunde en ganancias de competitividad.
- Internacionalización: o participación en los flujos comerciales y de inversión internacional dado que la competitividad está unida a resultados comerciales positivos.

- Gobierno: existencia de políticas que favorezcan la competencia entre las empresas y que se adapten a los cambios de la coyuntura.
- Financiación: que influye en los costes de las empresas.
- Infraestructura: que influye tanto en la generación como en la comercialización del producto.
- Dirección: determina la evolución de las empresas.
- Ciencia y tecnología: capacidad de generación y difusión de nuevas tecnologías.
- Capital humano: en términos cuantitativos y cualitativos. Al considerar la influencia de todos esos factores, la posición competitiva de la economía española es bastante pobre. Según el *World Competitiveness Report* la posición competitiva de España se encuentra en el lugar 19 del conjunto de los 22 países de la OCDE (no considerando a Islandia, y uniendo Bélgica-Luxemburgo). Si la mejor posición la ocupa Japón, con un índice de competitividad de 100, el índice español se sitúa alrededor de 45. De los países de la OCDE, sólo se sitúan por debajo de España, Italia, Turquía y Grecia. Para la elaboración de este índice, el WEF utiliza información cuantitativa y cualitativa, procedente de encuestas a empresarios, refiriéndose al conjunto de factores que se consideran claves como determinantes de la competitividad.

Además de la relegada posición española en el marco internacional, la evolución de la competitividad ha sido decepcionante, sin mostrar una tendencia positiva clara en ninguno de los factores:

	1989	1990	1991	1992	1993
Conjunto	18	19	19	18	19
Potencial económico nacional	-	-	9	12	17
Internacionalización	-	-	13	12	13
Gobierno	-	-	20	17	20
Financiación	-	-	20	17	16
Infraestructura	-	-	20	17	17
Dirección	-	-	18	20	20
Ciencia y Tecnología	-	-	15	19	19
Capital Humano	-	-	21	17	20

Fuente: World Competitiveness Report, 19, 1993

Dentro del conjunto de factores en los que la competitividad española encuentra importantes desventajas, el WCR encuentra que España tiene un elevado grado de proteccionismo (no arancelario), graves deficiencias en la estructura exportadora, falta de cooperación con las empresas extranjeras, y poca presencia de la inversión española en el exterior. Las

ventajas que tiene España son mucho más frágiles, de forma que su situación podría variar con rapidez; según el WCR son la situación del tipo de cambio de la peseta y de las reservas de divisas. Los peores comentarios los recibe la política económica (que no es transparente ni eficaz) y la creciente pérdida de credibilidad de la política (y de la justicia). El deterioro del capital humano (la posición de España pasa del 17 hasta el 20) se debe a la elevada rotación de la mano de obra que, junto con la falta de formación y de cualificación de la misma, afecta negativamente a la productividad del trabajo. También es destacable la negativa evaluación de la dirección empresarial (lugar 20 de la lista), donde la capacidad de los ejecutivos se evalúa como la peor de la OCDE (lugar 22).

¿Por qué la economía española es tan poco competitiva?

El análisis de la evolución de la competitividad de la economía española según los tipos de cambio efectivos reales muestra una mejora de la misma en 1992 y 1993. Sin embargo, la situación descrita por el WCR, que tiene en cuenta (aunque sea incorporados en forma de encuesta) aspectos microeconómicos muestra una situación bastante descorazonadora. La mejoría de la competitividad española es una cuestión imprescindible y urgente para salir de la recesión actual y crecer de una forma sostenida que permita crear empleo; para lograr la convergencia necesaria con los demás países de la Comunidad Europea y poder beneficiarse de la futura Unión Económica y Monetaria; y para hacer frente al reto del mercado único europeo.

Para definir las líneas de política que permitirán mejorar la posición competitiva española, es útil analizar cuáles han sido y son los obstáculos de la misma. Viñals (1993) identifica dos grupos de obstáculos, internos a la propia empresa y externos a la misma, entre los que se encuentran las inadecuadas políticas macroeconómicas seguidas en los últimos años.

Obstáculos a la competitividad española

1. Factores internos a la empresa

- tamaño insuficiente e ineficiente
- escasa capacidad tecnológica
 - inadecuada estructura organizativa y orientación estratégica

2. Factores externos a la empresa

- costes elevados de los factores productivos
 - elevados costes salariales y escasa movilidad del trabajo
 - fuentes de financiación a largo plazo caras e insuficientes
 - costes de los inputs intermedios (servicios)
- política macroeconómica
 - inadecuada combinación entre política monetaria y fiscal

- fiscalidad gravosa
- insuficiencia de infraestructuras

Fuente: Viñals, 1993

Al empezar por la situación de las empresas españolas el primero que se encuentra es que su tamaño es muy reducido cuando se compara con la situación en otros países comunitarios, lo que implica una dimensión ineficiente, de forma que la productividad es menor a la que podría alcanzarse. Además es una empresa con debilidad tecnológica, si se mide ésta por diversos criterios de esfuerzo tecnológico (gastos de I+D). Por último, su estructura organizativa le impide alcanzar los niveles de eficiencia que exige la competencia en los mercados internacionales; ello refleja el nivel educativo y la orientación proteccionista.

El segundo grupo de obstáculos se refiere a los costes de los factores productivos. La capacidad de competir de las empresas no sólo se ve afectada por las carencias tecnológicas, sino también por la presencia de elevados costes en el uso de los factores productivos, que, a su vez, dependen de la estructura de los mercados de los factores. Podemos encontrar obstáculos en la formación de los costes salariales, financieros y en los precios de ciertos servicios que forman parte de los consumos intermedios de las empresas.

Así, el elevado crecimiento salarial es un obstáculo para la competitividad. Además, los salarios en España han demostrado ser muy inflexibles, tanto a la coyuntura (y al aumento del paro, por lo tanto) como de forma sectorial (dado que no tienen en consideración la productividad sectorial). Todo ello deriva de la falta de movilidad laboral sectorial, funcional y geográfica, que impide la existencia de una auténtica competencia por los puestos disponibles. El mal funcionamiento del mercado de trabajo es un obstáculo a la moderación de los costes laborales y a la mejora de la competitividad.

Más concretamente, en el hecho de que los costes laborales sean elevados influyen entre otros: los altos costes de la extinción de los contratos, las contribuciones a la Seguridad Social, la ausencia de incentivos de búsqueda de empleo en los trabajadores en paro (que hace que no compitan por el empleo con los trabajadores empleados), la falta de suficientes programas de reciclaje y de contratos de aprendizaje, y el hecho de que la negociación salarial sea centralizada (que no tiene en cuenta la situación de la empresa).

Los mercados de financiación a largo plazo españoles no son eficientes, a pesar de las mejorías recientes (especialmente derivadas de la promulgación de la Ley del Mercado de Valores en 1988 y del desarrollo de mercados organizados). La escasez e ineficiencia de los mercados de capitales obliga a que los proyectos empresariales tengan una excesiva dependencia del crédito bancario para cubrir sus necesidades de financiación a largo plazo, lo cual encarece el capital.

La política económica practicada en los últimos años también ha tenido su parte de responsabilidad en la pérdida de competitividad de la economía española. La inadecuada combinación de política fiscal y monetaria se tradujo en un aumento del déficit público y en una aceleración de los salarios desde 1989, dejando el peso del ajuste a una política monetaria cuya capacidad de maniobra estaba limitada por la pertenencia de la peseta al SME. Esa combinación de políticas produjo elevados tipos de interés reales, apreciación de la peseta, y un comportamiento muy diferente entre los precios industriales y los precios de los servicios.

El crecimiento superior de los precios en España junto con la apreciación de la peseta ha llevado a una gran pérdida de competitividad, como se hizo patente en la extraordinaria elevación del déficit exterior.

Podemos señalar también que la política fiscal no ha favorecido la dotación de los factores productivos. Por ejemplo, las normas de imposición, deducciones y amortización del capital penalizan la inversión productiva. La política educativa y de formación no es muy adecuada para mejorar la calidad del capital humano, como tampoco hay una política tecnológica clara. Por último, aunque se ha puesto recientemente cierto énfasis en la inversión en infraestructuras, la dotación de las mismas es deficiente en comparación con la de otros países de la CE.

Políticas necesarias para mejora de la competitividad española

Los factores que determinan la competitividad son diversos y numerosos y afectan tanto al comportamiento de las empresas (a su capacidad tecnológica y organizativa), como al grado de eficiencia de los mercados.

Para mejorar de forma duradera la competitividad del país se precisa mejorar la dotación factorial y el mecanismo de asignación de recursos, es decir de la productividad. La moderación de precios y costes también es necesaria, y por tanto es preciso establecer políticas macroeconómicas de estabilidad nominal.

1. Políticas macroeconómicas: la aportación de la política macro puede incluir desde políticas que favorezcan la estabilidad nominal del país (concretada en la evolución del nivel general de precios y de las variables nominales), con una corrección de los desequilibrios a corto y medio plazo (permitiendo el crecimiento a medio plazo y la convergencia con los países europeos), hasta políticas que favorezcan el ahorro y la inversión. Específicamente:

— *Política monetaria*: consecución de la estabilidad nominal de precios y costes, de forma que el tipo de cambio de la moneda también permanezca estable.

— *Política fiscal*: reducción del déficit público, que permitirá menores tipos de interés, y fomento del ahorro y la inversión.

— *Política de rentas*: control salarial o su descentralización, de forma que los costes salariales no ejerzan una presión excesiva sobre los márgenes o se trasladen a precios.

En definitiva se trata de proporcionar un marco propicio a las empresas para que puedan competir mediante políticas basadas en precios o mediante diferenciación cualitativa.

2. Políticas de regulación de funcionamiento de mercados de factores de producción, capital y trabajo: estas políticas pueden considerarse de reformas estructurales e incluyen todas las reformas que mejoren el funcionamiento de los mercados, de forma que aumente la sensibilidad de los costes y precios a las fluctuaciones económicas y se eliminen las situaciones monopolísticas.

En el mercado de trabajo se incluyen todas las mejoras que incrementen la flexibilidad de entrada y salida del mercado, la movilidad funcional o geográfica, y modificaciones que redunden en mejoras en la relación laboral (formación, condiciones de seguridad e higiene, etcétera). En el mercado de capitales, un mayor desarrollo de los mismos abarataría su uso; debería mejorarse la financiación de casos especiales como el capital-riesgo.

3. Políticas reguladoras de mercados de bienes y servicios: son políticas de defensa de la competencia que mejoran la eficacia asignativa y distributiva.

4. Políticas de inversiones que generan economías externas: existen numerosos ejemplos de inversiones que generan externalidades positivas para las empresas, como pueden ser las infraestructuras, los transportes y las comunicaciones; la política educativa; la política tecnológica (que constituye la base más sólida para el aumento de la competitividad); la política comercial (con un variado tipo de actuaciones como campañas, proyectos internacionales...).

Conclusiones

La economía española tiene una posición poco competitiva en el conjunto de los países de la OCDE. Esa situación implica que su capacidad de ganar cuota de mercado es reducida.

Se ha culpado en reiteradas ocasiones a la entrada de España en la Comunidad Europea o a la introducción de la peseta en el SME como los acontecimientos causantes de la pérdida de competitividad. Desde el ingreso de España en la CE, en 1986, el tipo de cambio real de la peseta se ha apreciado notablemente, pero esa apreciación se ha debido principalmente al comportamiento de los costes laborales internos, cuyo crecimiento es sensiblemente superior al de nuestros principales competidores. Además, sólo parcialmente esa apreciación puede considerarse excesiva, dado que puede ser justificada por los cambios estructurales ocurridos, como por ejemplo la apertura exterior de la economía, o precisamente la integración en Europa.

De hecho, a pesar de la apreciación, la cuota de las exportaciones españolas en el exterior se mantiene.

La depreciación de la peseta tras las tres devaluaciones ocurridas en 1992 y 1993 ha sido suficiente para eliminar la brecha de competitividad entre España y sus competidores comerciales. Sin embargo, de no corregirse el comportamiento de los precios y de los salarios se podría perder competitividad otra vez, de forma que la peseta se viera sometida a nuevas perturbaciones. Es importante destacar que la competitividad de un país se encuentra determinada por la competitividad de sus empresas, y que los precios no son los únicos determinantes de la capacidad de aumentar la cuota de mercado. Análisis comparativos entre países, en los que se consideran distintas variables claves para la competitividad (como formación del capital humano, inversión en tecnología, internacionalización de las empresas...) señalan una pobre situación de las empresas españolas. La responsabilidad de las empresas no debe implicar, sin embargo, el desentendimiento de las autoridades económicas: la política económica puede contribuir a la mejora de la competitividad a través de distintas actuaciones que van desde la garantía de un marco estable económico, pasando por la inversión en infraestructura o en tecnología, y terminando por el aumento del grado de competencia en los mercados de bienes y de factores.

Notas

¹ Sólo recogen los precios de los bienes efectivamente exportados y no los potencialmente exportables. Tampoco recogen los precios de los bienes internos que compiten con las exportaciones. Por último, al estar basados en índices de valores unitarios de las exportaciones, reflejan no sólo los cambios en los precios, sino también las variaciones en la composición del comercio.

Referencias bibliográficas

- Albi, E. (1992): *Europa y la competitividad de la economía española*. Ariel.
- Alonso, JA. (1992): *Ventajas comerciales y competitividad: aspectos conceptuales y empíricos*. Información Comercial Española núm. 705.
- Alvarez, L., Jareño, J., Sebastián M. (1993): *Inflación dual, salarios públicos y salarios privados*. Banco de España. Documento de trabajo 9320.
- Alzola, JL.: *La evolución del tipo de cambio de la peseta en el período 1986-1990: causas y efectos*. En: *El tipo de cambio de la peseta ante el mercado único y la Unión Europea*. FEDEA.
- Bacchetta, P.: *¿Por qué es necesaria una devaluación de la peseta?* En: *El tipo de cambio de la peseta ante el mercado único y la Unión Europea*. FEDEA.
- Banco de España: *Los servicios: el núcleo inflacionista de la economía española*. Boletín Económico. Marzo, 1991.
- Banco de España: *El proceso de convergencia de precios y costes en las principales economías europeas*. Boletín Económico. Mayo, 1992.
- Banco de España: *La crisis del Sistema Monetario Europeo*. Boletín Económico. Enero, 1993.

- Banco de España: *Indicadores de credibilidad cambiaria basada en condiciones de arbitraje*. Boletín Económico. Febrero, 1993.
- Banco de España: *Indicadores de credibilidad de un régimen cambiario: el caso de la peseta en el SME*. Boletín Económico. Junio, 1993.
- Dehesa, G. de la (1988): *Factores determinantes de la competitividad de la economía española*. En: *La competitividad de la economía española: factores micro y macroeconómicos*. Círculo de Empresarios.
- De Gregorio, J., Giovanni, A., Krueger, T. (1992): *El comportamiento de los precios de los bienes no comercializables en Europa: evidencia e interpretación*. Moneda y Crédito núm. 196.
- Fernández, E. (1993): *La posición competitiva de la economía española: una óptica global*. Papeles de Economía Española 53.
- Gordo, E. y L'Hotellerie, P. (1993): *La competitividad de las manufacturas españolas frente a las de la CE y la OCDE*. Papeles de Economía Española 53.
- Martín, C. (1992): *La competitividad de la industria española frente a la CEE: un análisis sectorial*. Información Comercial Española núm. 705.
- Martín, C. (1993): *Principales enfoques en el análisis de la competitividad*. Papeles de Economía Española 53.
- Pérez Jurado, M., Vega, J.L. (1993): *Paridad de poder de compra: un análisis empírico*. Boletín Económico. Banco de España. Septiembre.
- Raymond, J.L. (1992): *La inflación dual en España: comportamiento de los precios en los sectores industriales y de servicios*. Papeles de Economía Española 52-53.
- Revenga, A. (1993): *Credibilidad y persistencia de la inflación en el Sistema Monetario Europeo*. Boletín Económico. Banco de España. Septiembre
- Sebastián, M. (1991): *Un análisis estructural de las exportaciones e importaciones españolas: evaluación del período 1989-1991 y perspectivas a medio plazo*. Documento de Trabajo núm. 9.114. Banco de España
- Viñals, J. (1993): *La competitividad, sus determinantes y el papel de la política económica*. Papeles de Economía Española 53.
- World Economic Forum: *The World Competitiveness Report no. 13*. 1993.